

## CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADO EJERCICIO 2024

## SUDS - ASOC. INTERN. SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - G66119389

Cuentas	Descripción	EJERCICIO 2024 (EUR)	EJERCICIO 2023 (EUR)
	<b>1. Ingresos por las actividades</b>	<b>1.287.799,99</b>	<b>1.214.893,99</b>
700,705,(706),(708),(721	a) Ventas y prestaciones de servicios	1.282,05	1.400,00
721	b) Ingresos recibidos con carácter periódico ( cuotas asociados )	5.148,72	4.832,00
722,723	c ) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
724,727,728,(658)	d ) Subvenciones oficiales a las actividades	1.281.369,22	1.208.661,99
	<b>2. Ayudas concedidas y otros gastos</b>	<b>-703.003,53</b>	<b>-689.491,85</b>
(650),(651),(652),729	a) Ayudas monetarias concedidas	-703.003,53	-689.491,85
(653),(654)	b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio de los organos de		
	<b>3. Variación de existencias de prod. Acabados y en proceso de</b>		
	<b>4. Trabajos realizados por el propio activo</b>		
(60),(69),79	5. Aprovisionamientos	-51.841,68	-10.561,00
	6. Otros ingresos de las actividades		
(64)	7. Gastos de personal	-327.527,07	-260.497,11
(62),(63)	8. Otros gastos de explotación	-202.127,04	-253.361,02
	9. Amortización de inmovilizado		
725,726	10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados		
	10. Provisiones en exceso		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado		
	12. Otros resultados)		
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.300,67</b>	<b>983,01</b>
	13. Ingresos financieros	6.318,61	2.321,62
	14. Gastos financieros		
	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
	16. Diferencias de cambio		
	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentosB)RESULTADO FINANCIERO)		
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>9.619,28</b>	<b>3.304,63</b>
630	19. Impuesto sobre beneficiosD)		
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.619,28</b>	<b>3.304,63</b>

Barcelona , 31 de marzo de 2025

Mónica Ximeno Roca

Presidencia

Petra Merino

Secretaría

Laia Ferrer Martí  
Tesorera




**BALANCE SIMPLIFICADO  
EJERCICIO 2024**



**SUDS - ASOC. INTERN. SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - G66119389**

Cuentas	A C T I V O		2024(EUR )	2023(EUR )
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
20,(280),(290)	I. inmovilizado intangible		-	-
21, (281 ), (291)	II. Inmovilizado material		-	-
22, (282 ), (292)	III. Inversiones inmobiliarias		-	-
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
240,241,24	V. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
2,250,251,2				
52,253,254,				
255,258,25				
9,26,(293),				
(294),(295)				
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.716.072,20	2.041.354,88
31,32,33,34,35,31.	Existencias			
6,(39),407				
	II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y demás		658.835,39	933.139,72
440,441,442,(447)	1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		658.835,39	933.139,72
	2. Patrocinadores			
445,446,449,(490)	3. Otros deudores ( Personal, otros créditos con las admin )			
	III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas.			
	IV. Inversiones financieras a corto plazo			
	V. Periodificaciones a corto plazo			
570,572,574,576	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.057.236,81	1.108.215,16
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.716.072,20</b>	<b>2.041.354,88</b>

Barcelona , 31 de marzo de 2025

**Mónica Ximeno Roca**  
Presidencia

**Petra Merino**  
Secretaria

**Lala Ferrer Martí**  
Tesorera

BALANCE SIMPLIFICADO  
EJERCICIO 2024



Cuentas	A C T I V O	2024(EUR )	2023(EUR )
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	28.077,02	23.145,84
	A-1) Fondos propios	28.077,02	23.145,84
	I. Fondos dotacionales o fondos sociales	1.000,00	1.000,00
100,101 (103),(104)	1. Fondos dotacionales o fondos sociales	1.000,00	1.000,00
102	2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de		
120,121	II. Fondos especiales		
124	III. Excedentes de ejercicios anteriores	17.457,74	18.841,21
118	IV.Excedentes pendientes de aplicación en actividades		
129	VI. Aportaciones para compensar pérdidas		
	VII. Excedente del ejercicio	9.619,28	3.304,63
	<b>A-3) Subvenciones , donaciones y legados recibidos y otros</b>		
130	1. Subvenciones oficiales de capital		
131	2. Donaciones y legados de capital		
132	3. Otras subvenciones y legados de capital		
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>115.325,00</b>
14	I. Provisiones a largo plazo. Deudas a largo plazo	0,000,00	
	1. Deudas con entidades de crédito		
	2. Otras deudas a largo plazo	0,00	115.325,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas.		
	Pasivos por impuesto diferidoV. Periodificaciones a largo plazo		
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.687.995,18</b>	<b>1.902.884,04</b>
499,529	I. Provisiones a corto plazo	5.891,00	5.891,00
	II. Deudas a corto plazo	1.642.531,72	1.876.333,66
	1. Deudas con entidades de crédito		
511,513,521	2. Otras deudas a corto plazo	1.642.531,72	1.876.333,66
522,523,52	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		
5,551,554,5	1. Proveedores		
60,561,569	2. Acreedores varis	39.572,46	20.659,38
400,401,(406)	V. Periodificaciones a corto plazo	20.065,26	1.076,37
41		19.507,20	19.583,01
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.716.072,20</b>	<b>2.041.354,88</b>

Barcelona , 31 de marzo de 2025

Mónica Ximeno Roca  
Presidencia

Petra Merino  
Secretaria

Lala Ferrer Martí  
Tesorera

## 1. Actividad de la entidad

SUDS - Asociación Internacional de Solidaridad y Cooperación, se constituye como Asociación el 19 de abril del 2013 con NIF G66119389 y regula sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas; la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y sus estatutos.

La asociación consta inscrita en el Registro de Asociaciones de la Dirección General de Derecho entidades Jurídicas.

SUDS es una asociación internacionalista, feminista, comprometida con todas las personas que quieren transformar el mundo, y que comparten los valores de la justicia social, la paz, la igualdad, la libertad, la laicidad y la solidaridad. Es una asociación basada en relaciones de solidaridad, interrelación, intercambio y compromiso con todos los pueblos y personas del mundo, soberana y plural.

Los fines de la asociación son:

- La reflexión sobre los modelos y perspectivas de la cooperación al desarrollo, las migraciones, la interculturalidad, los feminismos diversos, las relaciones internacionales y las relaciones transnacionales de las izquierdas políticas, sociales y económicas.
- La creación de mecanismos estables de relación y reflexión entre agentes sociales de Cataluña y el sur de Europa con otros de América Latina y el Mediterráneo.
- El fomento de la participación, el asociacionismo y la implicación política de las personas migradas en sus países de origen y receptores.
- La formación e intercambio de experiencias entre los agentes sociales de Cataluña y los estados de Europa con otros de América Latina y el Mediterráneo.
- La cooperación y colaboración en los procesos de fortalecimiento del estado, la sociedad civil, los movimientos sociales y el sindicalismo en América Latina y el Mediterráneo.
- La cooperación internacional por el fortalecimiento democrático mediante el impulso de proyectos de recuperación de la memoria y experiencias de las luchas por la democracia y la justicia social.

Queda excluido todo ánimo de lucro

El domicilio social de la Asociación se encuentra en la Calle Erasme de Janer, 8 Ent. 7 de Barcelona.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Goberna partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña y la ley de disposiciones legales vigentes en materia contable, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicaciado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, y se estima que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2 Principios contables.**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se da el caso de aplicar principios no obligatorios.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

### **2.4 Comparación de la información**

No se ha modificado la estructura del balance y cuenta de resultados del Ejercicio 2023 para comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con el precedente.

### **2.5 Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**2.7 Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**2.8 Principio de empresa en funcionamiento**

Estas cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, considerándose que la aplicación de este principio conduce a que los descuentos anuales del ejercicio 2024 expresan en todos los aspectos significativos, la imagen del patrimonio y situación financiera SUDS.

**2.9 Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la normativa contable vigente.

**3. Aplicación de resultados**

La distribución de resultados del ejercicio 2024 ha sido la siguiente :

<b>Bases de reparto</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Excedente del ejercicio reparto = Total aplicación	9.619,3	3.304,6
<b>Total Base de reparto</b>	<b>9.619,3</b>	<b>3.304,6</b>
<b>Aplicación a</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Fondo dotacional o fondo social Romanente		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	9.619,3	3.304,6
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total aplicación = Total base de reparto</b>	<b>9.619,3</b>	<b>3.304,6</b>

**4 CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN**

**4.1 Inmovilizado intangible**

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valorarán en su caso de adquisición si se han comprado en el exterior, o por su coste de producción si han sido en el seno de la propia organización.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del Inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufren por funcionamiento, uso o obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción, incluyéndose en estos epígrafes los gastos de desarrollo de las páginas web.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): se contabilizan como activos por el valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerla desaparecer.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de manera lineal durante su vida útil estimada, calculando un valor residual nulo en función de los siguientes años de vida útil.

La Asociación no dispone de elementos de inmovilizado intangible registrado en su activo.

### 4.2 Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

La Asociación no tiene bienes de Patrimonio Histórico.

### 4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no haya dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los insumos repercutibles por el arrendador.

La Asociación no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Quando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizando un pasivo financiero por el importe.

Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios y amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### 4.4 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El coste de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se produjeran pérdidas reversibles se dota la provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste del mismo, registrándose como gastos financieros con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta que las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo a cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los costes que no presentan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

4.- Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la misma entidad, se valoran por su precio de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley no existen en el Balanz.

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida en las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de forma útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna Provisión.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de manera lineal durante su vida útil estimada, calculando un valor residual nulo en función de los siguientes años de vida útil.

La Asociación no mantiene elementos registrados en el epígrafe de inmovilizado material.

### 4.5 instrumentos financieros : Activos financieros y pasivos financieros

#### 4.5.1 Activos Financieros

Para los valores y otras Inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

Las inversiones financieras a 31 de diciembre de cada año se ajustan a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizando las correcciones valorativas mediante las oportuna cuentas de Provisión.

En el capítulo de instrumentos financieros, se registran aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma es aplicable a los siguientes Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en lacaja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no haya riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.
- Créditos por operaciones de las actividades, usuarios y deudores diversos. -Créditos a terceros: como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los dueños de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: como obligaciones, bonos pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: como futuros, opciones, permutas y compraventa de moneda extranjera.
- Otros activos financieros, como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos a personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales.

### 1. Reconocimiento:

La entidad debe reconocer un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus actividades.

### 2. Valoración :

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las categorías siguientes:

- 2.1 Activos financieros a coste amortizado.
- 2.2 Activos financieros mantenidos para negociar.
- 2.3 Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se deben clasificar, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

Créditos por operaciones de las actividades: son aquellos activos financieros (usuarios y deudores diversos) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios para operaciones de tráfico de la entidad.

Créditos para el resto de operaciones: son aquellos activos financieros que aun no tratándose de instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen en las actividades de la entidad y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, incluye los créditos distintos del tráfico de la entidad, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los montos a cobrar y los desembolsos pendientes a corto plazo sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales.

### 2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada a los costes de transacción directamente atribuibles; sin embargo, estos resultados pueden registrarse en la cuenta de resultados en el momento del sesgoconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos para operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las filas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior :Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, se seguirán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

### 2.1.3. Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas siempre que haya evidencia objetiva de que el valor de un activo o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más hechos que hayan tenido lugar tras su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor.

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros, es la diferencia de su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que generarán, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el caso de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se debe emplear el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de desdoble de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros debe utilizarse el valor de cotización del activo, siempre que este valor sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudieran ejecutar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuyera por causas relacionadas con un hecho posterior, deben reconocerse como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el desdoble del valor.

### 2.2. Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito derivados de las actividades o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

Se origine o se adquiera con el propósito de venderlo a corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos a cortoterminio).

La Asociación no dispone de activos financieros mantenidos para negociar.

### 3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos y no vencidos en aquel momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos los que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### 4. Baja de activos financieros

La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren sus aportes derivados o se haya cedido su titularidad, siempre que el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (como es el caso de las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

#### 4.5.2 Pasivos Financieros

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes pasivos financieros:

-Débitos por operaciones de las actividades: proveedores, beneficiarios y acreedores diversos.

-Deudas con entidades de crédito

-Deudas con características especiales

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, como préstamos y créditos financieros de personas o entidades que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos por terceros sobre participaciones.

Reconocimiento:

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Valoración: Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las categorías siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a) Débitos por operaciones de las actividades (proveedores, beneficiarios y otros acreedores): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

b) Débitos por operaciones no derivadas de las actividades: son aquellos pasivos que, no tratándose de instrumentos derivados, no tienen origen en las actividades de la entidad.

Valoración inicial:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los derechos de transacción que les sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad, se originen las deudas con terceros, se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar a corto plazo, se valoran por el valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su costemortizado. Los intereses devengados deben contabilizarse en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que haya que atribuir a los partícipes o gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su importe nominal se siguen valorando por este importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, según se define en la norma sobre activos, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. En ningún caso la entidad se reclasifica un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

La Asociación no dispone de pasivos financieros mantenidos para negociar.

3. Baja de pasivos financieros

La entidad debe dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

### 4.6 Existencias

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

### 4.7 Subvenciones, donaciones y legados

### 1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y deben reconocerse en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando hay un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no hay dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

### 2. Valoración:

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados:

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter denodado se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, hay que distinguir entre los siguientes montos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en que se conceden, salvo si se dedican a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en estos ejercicios.
- Cuando se conceden para financiar gastos específicos : se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que estén financiando.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en este período para los elementos mencionados o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa perdeterieramente o baja en balance.

12

#### **4.8 Provisiones para pensiones y obligaciones similares**

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la entidad con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

No existen provisiones por este concepto.

#### **4.9 Otras Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de la cuantía.

No existen provisiones por este concepto.

#### **4.10 Deudas a corto y largo plazo**

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuando las oportunas Provisiones para insolvencias en caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las cuentas de ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

#### **4.11 Impuesto sobre beneficios**

La Asociación, es entidad parcialmente exenta a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando exentas aquellas rentas que constituyen el objeto social de la entidad en especial Subvenciones, donaciones y aportaciones que no tienen la consideración de explotación económica.

Es una entidad acogida al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002 de 23 de diciembre).

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes.

Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

#### 4.12 Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas hasta que la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas de cambio en moneda extranjera) trasladándose a liquidar los créditos o débitos, a la cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio). Las diferencias negativas al cierre del ejercicio se imputan a resultados del ejercicio.

#### 4.13 Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor de la contrapartida, recibida o por recibir que, salvo evidencia en contra, es el precio acordado para estos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

En general todos los ingresos y gastos, así como los intereses generados por ellos, se contabilizan en el momento del devengo.

Cuando haya dudas relativas al cobro de un importe reconocido previamente como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro no como un menor ingreso.

#### 4.14 Los criterios utilizados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los gastos activos afecte a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de finalización anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.15 Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

#### Nota 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe saldo en las cuentas que integran este epígrafe , ni se han producido movimientos en el ejercicio 2024.

##### 5.1 Provisiones por deterioro:

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

#### Nota 6 – INMOVILIZADO MATERIAL

No existe saldo en las cuentas que integran este epígrafe , ni se han producido movimientos en el ejercicio 2024.

##### 6.1 Provisiones por deterioro:

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

#### Nota 7 - INMOVILIZADO FINANCIERO

No existe saldo en las cuentas que integran este epígrafe , ni se han producido movimientos en el ejercicio 2024.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Al cierre del ejercicio no hay inversiones financieras con carácter temporal. No existen compromisos firmes de compra y venta de valores negociables y otras inversiones análogas.

#### Nota 8 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

#### Nota 9 - EXISTENCIAS

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

#### Nota 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

El detalle del movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Denominación	Saldo 31.12.2023	Aumentos/ Disminuciones	Saldo 31.12.2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	600,00	322,05	922,05
Deudores varios	66.752,45	246.735,41	313.487,86
Personal	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00
Otros créditos de las administraciones públicas	865.787,27	-521.361,79	344.425,48
<b>Total</b>	<b>933.139,72</b>	<b>-274.304,33</b>	<b>658.835,39</b>

En la partida de **Deudores Varios** se recogen los importes de subvenciones concedidas por las administraciones pendientes de transferir a la Asociación por las entidades con las que se ejecutan proyectos en Agrupación. En la partida **Otros créditos con las administraciones públicas** se recogen los importes de subvenciones concedidas por las administraciones pendientes de cobro a 31 de diciembre 2024.

### Nota 11 - PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de los Fondos Propios ha sido el siguiente:

#### Patrimonio neto: Fondos Propios

	Saldo	Aumentos/Disminución	Saldo
Fondo Social	1.000,00	0,00	1.000,00
Remanente	13.006,01	-1.383,47	11.022,54
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	5.835,20	3.304,63	5.835,20
Resultados del Ejercicio	3.304,63	6.314,65	9.619,28
<b>Total</b>	<b>23.145,84</b>	<b>8.235,81</b>	<b>28.077,02</b>

### Nota 12 - SUBVENCIONES y DONACIONES

Atendiendo a la normativa contable vigente se consideran las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Asociación tienen carácter de reintegrables y por tanto se deben registrar como Pasivos hasta que se hayan realizado y justificado las correspondientes actividades, que es el momento en que se reconoce el ingreso contable de la subvención.

El registro de los compromisos de ejecución de los proyectos subvencionados quedan registrados en función de si el plazo de ejecución previsto es superior o inferior a un año:

- Deudas a largo plazo (172. Otros pasivos financieros a largo plazo)
- Deudas a corto plazo (522. Otros pasivos financieros a corto plazo)

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

El saldo a 31.12.2024 del epígrafe de patrimonio neto : Subvenciones y donaciones es de importe 0 euros.

### Nota 13 - Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

#### Provisiones y Contingencias

Denominación	Saldo 31.12.2023	Aumentos/ Disminuciones	Saldo 31.12.2024
499, 529			
Provisiones a corto plazo			
	5.891,00	0,00	5.891,00
<b>Total</b>	<b>5.891,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.891,00</b>

En este epígrafe se ha recogido una provisión por reintegro de las subvenciones recibidas.

### Nota 14 - DEUDAS

Figuran por su valor de reembolso, considerando que la diferencia entre este valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

#### 14.1 Deudas a largo plazo: deudas con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2024 la Asociación no tiene deudas con entidades de crédito.

#### 14.2 Deudas a largo plazo: otros pasivos financieros

En esta partida se registran los importes pendientes de ejecución, a largo plazo, correspondientes a las actividades de los proyectos, financiados mediante subvenciones.

El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

#### Pasivos Financieros

Compte	Denominación	Saldo 31.12.2023	Augments/ Disminuciones	Saldo 31.12.2024
172	Altres deutes a llarg	115.325,00	-115.325,00	0,00
<b>Total</b>		<b>115.325,00</b>	<b>-115.325,00</b>	<b>0,00</b>

A 31 de diciembre de 2024 la asociación ha registrado en esta partida el importe de la segunda anualidad de Programas financiados por el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Barcelona correspondientes a la convocatoria del año 2024.

#### 14.3 Deudas a corto plazo: otros pasivos financieros

**MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024**

En esta partida se registran los importes pendientes de ejecución a corto plazo, correspondientes a las actividades de los proyectos subvencionados, por valor de euros 1.186.343€.

El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2023	Aumentos	Traspasos	Ejecución proyectos	Saldo 31/12/2024
522 Deudas a corto plazo	1.876.333,36	30.000	9.341,88	1.281.369,22	634.306,32
<b>Total</b>	<b>1.876.333,36</b>	<b>30.000</b>	<b>9.341,88</b>	<b>1.281.369,22</b>	<b>634.306,32</b>

Nota 14.4

**14.4 Deudas a corto plazo con entidades del grupo asociadas**

No existen compromisos de desembolso a corto plazo con entidades del grupo o asociadas.

**Nota 15 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El detalle del movimiento de epígrafe ha sido el siguiente:

**Acreeedores y otras cuentas a pagar**

Denominació	Saldo 31.12.2023	Aumentos/ Disminucions	Saldo 31.12.2024
<b>Proveedores</b>	<b>1.076,37</b>	<b>18.988,89</b>	<b>20.065,26</b>
<b>Personal (Remuneraciones pendientes)</b>	<b>-406,65</b>	<b>1.064,83</b>	<b>658,18</b>
<b>Otras deudas Administ Publica</b>	<b>19.989,66</b>	<b>-1.140,64</b>	<b>18.849,02</b>
<b>Total</b>	<b>20.659,38</b>	<b>18.913,08</b>	<b>39.572,46</b>

Nota 15.4

La partida de proveedores y acreedores corresponde a los importes pendientes de pago a proveedores y acreedores por compras y servicios de actividades de los proyectos en curso. Se registran, al cierre del ejercicio, los compromisos con el personal y la administración pública relativos al desembolso de las retenciones fiscales y pago de seguridad social.

**Nota 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINES ESTATUTARIAS**

Nota 16

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

Durante el ejercicio 2024, han sido aplicados a las actividades fundacionales el 99% de los ingresos e ingresos netos obtenidos durante el ejercicio por la Asociación.

Cualq. usri	Asociación Económica	Actividad Económica	Diferencia	70%	Ejercicio destino	20162017	20182019	20202023202	202		
2016	268.911,31	11.829,18	257.082,13	179.957,49	253.123,46	253.123				0,00	
2017	437.110,13	5.965,04	431.145,09	301.801,56	432.122,53	432.123				0,00	
2018	492.189,34	170,68	492.018,66	344.413,06	485.206,51		485.207			0,00	
2019	523.824,75	612,67	523.212,08	366.248,46	516.100,29		516.100			0,00	
2020	487.320,11	282,27	487.037,84	340.926,49	470.609,70			470.610		0,00	
2021	833.474,65	239,61	833.235,04	583.264,53	831.654,04			831.654		0,00	
2022	1.214.893,99	804,57	1.214.089,42	849.862,59	1.001.357,21			1.001.357	0.000,00	0,00	
2023	1.217.215,61	836,87	1.216.378,74	851.465,12	1.213.074,11				1.213.074	0	
2024	1.294.118,60	1.194,06	1.292.924,54	905.047,18	1.283.305,26					1.283.305	
					DESTINADO	98,46%	100%	99%99%	97%	99,8%82,5%	99,7%99,3%

Módulo de Ingresos

### Nota 17 - SITUACIÓN FISCAL

La situación a 31 diciembre 2024 es la siguiente:

- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance.
- No hay bases imponibles negativas en el balance de la sociedad.
- Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:
  - No se ha adquirido ningún compromiso en relación a incentivos fiscales.
- No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
- La totalidad de los gastos financieros son deducibles.

Nota Ingresos

	Aumentos	Diminuciones	Saldo 31.12.2024
Excedente del ejercicio:			9.619,28
Diferencias permanentes :			0,00
Ingresos y gastos exentos	1.284.499,32	1.294.118,60	-9.619,28
Impuesto sobre Sociedades	<b>1.284.499,32</b>	<b>1.294.118,60</b>	<b>0,00</b>

**CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE**

A. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		IMPORTACIONES
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>9.619,28</b>
<b>Ajustes fiscales al resultado contable</b>		
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES</b>		<b>0,00</b>
Impuestos avanzados con origen en ejercicios anteriores (reducción BI)		
Impuestos diferidos con origen en ejercicios anteriores (aumento BI)		
Impuestos avanzados con origen en el ejercicio (aumento BI)		
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio (reducción BI)		
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>		<b>-9.619,28</b>
Diferencias permanentes positivas (aumento de la BI)	1.284.499,32	
Gastos actividades exentas	1.284.499,32	0,00
Gastos por impuesto sobre sociedades Otros		
Diferencias permanentes negativas (disminuciones de la BI)	-1.294.118,60	
Ingresos actividades exentas	-1.294.118,60	
Otros	0,00	
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
Compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores		0,00
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
<b>B. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
TIPO IMPOSITIVO		10%
<b>COMPARTIR INTEGRAL</b>		<b>0,00</b>
<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>		<b>0,00</b>
Pagos fraccionados		0,00
Retenciones a cuenta		-1.200,53
<b>CUOTA A INGRESAR (+) / A DEVOLVER (-)</b>		<b>-1.200,53</b>

La Asociación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

**MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024**

**Nota 18 - INGRESOS Y GASTOS**

No existen sociedades vinculadas ni se han realizado operaciones atípicas, ni otras ajenas al cumplimiento de los fines sociales.

No existen gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.

**a) Ayudas monetarias y otros:**

Envíos directos a las contrapartes ( de acuerdo a los convenios firmados en el marco de los proyectos) de fondos de las subvenciones concedidas a los proyectos por valor de 700.003.53 euros.

**b) Gastos de personal:**

El desglose de las cargas de coste de personal a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Denominación	Saldo	Saldo
	31.12.2023	31.12.2024
a) Sueldos y salarios	197.170,83	246.697,52
b) Cargas sociales	63.326,28	80.829,55
<b>Total gastos de Personal</b>	<b>260.497,11</b>	<b>327.527,07</b>

c) No hay por amortización del inmovilizado a 31 de diciembre de 2024, ya que no hay partida de Inmovilizado al activo.

d) Los ingresos de la actividad propia se distribuyen de la siguiente manera a cierre del ejercicio 2024:

**Ingresos de la actividad propia**

Ingresos de la actividad propia	Saldo	Saldo
	31.12.2023	31.12.2024
Cuota de usuarios y asociados	4.832,00	5.148,72
Aportación de usuarios y asociados	0,00	0,00
Ingresos por ventas y gestión de servicios Comercio Justo	0,00	0,00
Ingresos por servicios técnicos de cooperación	1.400,00	1.282,05
Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio	1.208.661,99	1.281.369,22
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
Ingresos financieros cuentas proyectos	2.321,62	6.318,61
<b>Total</b>	<b>1.217.215,61</b>	<b>1.294.118,60</b>

## MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2024

### Nota 19 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS.

No se han producido durante el ejercicio 2024 gastos de administración, entendiéndose como tales, los directamente ocasionados a los miembros de la Junta Directiva por administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Asociación y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasiona en el ejercicio de su función.

La Asociación no posee bienes y derechos que forman parte del Fondo Social.

### Nota 20 - EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha pasado ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las solicitudes contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

### Nota 20. OPERACIONES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes :

- Per recepción de servicios técnicos : 16.534,87
- Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún importe en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por el ejercicio de estos cargos en la asociación.

### Nota 21- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado :

#### Personal 2024

Categoría	Sexo	Media
Técnico de proyecto	Mujer	5,18
Técnico de proyecto	Hombre	3,00

La Asociación no ha emitido valores admitidos a cotización.





## MEMORIA ECONÒMICA SIMPLIFICADA EXERCICI 2024

### Información segmentada Subvenciones otorgadas:

Distribución del importe de ingresos por subvenciones correspondiente a actividades ordinarias, por Líneas de actividad, y áreas geográficas de actuación.

Subvenciones aprobadas 2020-2024 zonas geográficas de intervención	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Catalunya	154.314,00	255.711,00	382.764,20	222.010,00	315.004,84	1.305.510,20
Centro América y Caribe	440.090,00	6.000,00	1.166.000,00	34.474,00	549.698,00	2.196.262,00
Mediterraneo (Palestina)	60.000,00	671.150,00	0,00	774.130,00	30.000,00	1.535.280,00
<b>Total General</b>	<b>654.404,00</b>	<b>932.861,00</b>	<b>1.548.764,20</b>	<b>1.030.614,00</b>	<b>894.702,84</b>	<b>5.037.052,20</b>

Subvenciones aprobadas por líneas estratégicas de trabajo	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Feminismos y Defensa Cuerpo-Territorio	462.751,00	6.000,00	1.082.082,00		549.698,00	2.100.531,00
Alternativas Económicas		120.000,00	120.000,00			240.000,00
Derechos LGTBI	6.624,00		71.094,20	34.474,00		112.192,20
Empresas y Derechos Humanos	98.405,00	71.700,00	263.182,00	41.545,00	303.004,84	753.543,00
Paz y Resistencias frente a la ocupación	63.000,00	725.477,00	0,00	946.596,00	42.000,00	1.777.073,00
Fondos Propios	23.624,00	9.684,00	12.406,00	7.999,00		53.713,00
<b>Total General</b>	<b>654.404,00</b>	<b>932.861,00</b>	<b>1.548.764,20</b>	<b>1.030.614,00</b>	<b>894.702,84</b>	<b>5.037.052,20</b>

*Mónica Arceles*

*Rafael Merino*

*Carla*

**MEMORIA ECONÒMICA SIMPLIFICADA EXERCICI 2024**

Subvenciones aprobadas por financiadores	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Agencia Catalana Cooperación al Desarrollo	343.998,00	595.665,00	1.093.528,00	622.466,00	652.993,00	3.284.356,00
Ajuntament de Barcelona	227.965,00	314.200,00	252.114,00	361.545,00	149.709,84	1.305.534,00
Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID)	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
Ajuntament del Prat	8.492,00	8.500,00	6.000,00	4.130,00	0,00	27.122,00
Ajuntament Sant Cugat		0,00	6.193,00	34.474,00		40.667,00
Diputació de Barcelona	34.775,00	3.671,00	94.123,20	0,00		132.569,20
Otros (ICIP, Institut Català de les Dones + DIFE)	15.550,00	1.141,00	4.400,00	0,00	12.000,00	33.091,00
Dev Reporter - Connect for Global Change - LaFede.cat					50.000,00	50.000,00
Fons Català					30.000,00	30.000,00
Fondos Propios	23.624,00	9.684,00	12.406,00	7.999,00		53.713,00
<b>Total General</b>	<b>654.404,00</b>	<b>932.861,00</b>	<b>1.548.764,20</b>	<b>1.030.614,00</b>	<b>894.702,84</b>	<b>5.037.052,20</b>

*Mónica Arceles*

*Rafael Arceles*

*Carla*

Los miembros de la Junta Directiva a fecha de formulación de las Cuentas Anuales son los siguientes, los nombres y cargos se detallan a continuación:

Presidencia: Mònica Ximeno Roca



Tesorería: Laia Ferrer Martí



Secretaria: Petra Merino



Barcelona , 31 de marzo de 2025